

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

REQUISITOS PARA INGRESAR UNA SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

Denominación del trámite: **Solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO)**

Tipo de usuario y/o población objetivo: **Titular de datos personales**, en posesión de este Sujeto Obligado

Descripción del objetivo del trámite: Solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado que esté en posesión de los mismos, para ello, el titular o su representante legal deben acreditar su identidad, personalidad o representación, respectivamente.

Modalidad de trámite (presencial/línea): **presencial o en línea**

Documentos requeridos: El **artículo 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**, dispone que, la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO, deberá contener:

I. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose del requisito de la fracción I, si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados.

De manera adicional, el titular podrá aportar pruebas para acreditar la procedencia de su solicitud.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue éste, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, certificadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico.

El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

Sustento legal para su cobro: El **artículo 107 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**, dispone que, el ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío en los términos previstos por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables. En ningún caso el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción, certificación o de envío.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos deberán ser entregados sin costo al solicitante.

La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del titular.

El responsable no podrá establecer para la presentación de las solicitudes del ejercicio de los derechos ARCO algún servicio o medio que implique un costo al titular.

Link:

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SESESP/art_92_xxiv.web?token=03AFcWeA6CXeiP0Fo5eb1ferlJlgCVcl32pBj9IlgOJ8tA3yy93mSdm1Wp-sCGrNdBuKMFV6znzfO5-TVyJ5VlwcmoJaJXrPZ8nYVBridY21BUbKXpe3jaVfIFPkU8DfL9j4QxxxXZGIwqAdAYBab6d-N85hb7NnOJwdsITe0y4InG_-1ry6t6IG741OYICR8at2-EACXFDIWrjktscfzGmpjSLOs1an5R497DCFoXoOdgpO8uj5x1IbCV2sFs6U7tMbA802ajOjXhT487Ta5GIw-QVKU1PzDxV2YRcYMBcEQbXHD8mUcuxejSUT9PlajPKd6Y80_pkTBkjKnAlr2DcaVp1FI7ElmgsXvSTECPPk5YBmRTvcPTVpqP_ik0Dgt-Szww_VBrrs-KYI83xgCtrSFCK3DeJTgIA_GehOcjO6Mcp9KcdW5M5eHm-XzSdRZCaIDnWN8Za5oq9eXmUMMTUjBr5vfCyDvdunoDhkt-b-iOySWO7PBCGOTx2wOgZFAZZpCAiUCtbRf5HG1trqzihSmjT0bpWKhGudMphBFwZL6r4SYwVdacTs

